ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veinte minutos del día OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputado Isidro Ovando Medina y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina, Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIDÓS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE

LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: ----

- 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
- 2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 71 SEXIES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
- 3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA QUE DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE INCLUYA UN RUBRO DESTINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE HIGIENE MENSTRUAL DE MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD, ASÍ COMO UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ENFOCADA A LA SALUD, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO BAJO EL CUIDADO DE SUS MADRES PRIVADAS DE LA LIBERTAD, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
- 4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA AMBIENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".-Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LAS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO

CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO" .- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".-Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 71 SEXIES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Se trata de una adición muy sencilla que tiene por objeto considerar a las personas que se dedican a la defensa y labor de derechos humanos para que cuando sean víctimas de un delito, se agrave la pena hasta un tercio por el delito doloso que se haya cometido. Compañeras diputadas y compañeros diputados en ocasiones las y los defensores o defensoras y activistas en materia de derechos humanos, lamentablemente se les agrede físicamente, incluso al grado de atentar contra su vida, de igual manera se afecta su patrimonio o bien se limita injustificadamente su libertad de trabajo o profesión. En tal tesitura, con la propuesta de esta iniciativa, los delitos dolosos cometidos en perjuicio de un defensor o defensora o activista, en materia de derechos humanos se agravarían hasta en un tercio de la pena. Es común que los defensores o defensoras de derechos humanos, al igual que los periodistas, se vean atacados por la defensa de los derechos humanos. Quien o quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos es porque han advertido o padecido la injusticia, como lo dije hace un momento saben de las graves condiciones de desigualdad y atraso, conocen de las actuaciones arbitrarias de la autoridad, tal y como lo decía el gran defensor de los pobres, Don Ponciano Arriaga, él decía y cito: "Hay en medio de nuestra sociedad una clase desvalida, menesterosa, pobre y abandonada a sí misma. Esta clase está en las entrañas de nuestra sociedad, es la clase más numerosa, es nuestro pueblo, es nuestra sociedad, misma se compone de todos aquellos infelices que, no habiendo tenido la suerte de heredar un patrimonio ni la forma de adquirir educación, se encuentran sumergidos en la ignorancia y en la miseria, se ven desnudos y hambrientos, por todas partes vejados, en todas partes oprimidos". Y este texto...

(Sin audio). lo que hace todos los días Andrés Manuel López Obrador, en Chiapas y en todo el país, la defensa de los más desvalidos, la defensa de los más necesitados y esto es lo que pretende precisamente el trabajo de las y los defensores de los derechos humanos. Por ello es la iniciativa que hoy está dando esta mesa directiva, en tal sentido con la propuesta de esta iniciativa amigas y amigos diputados, quiero decir en resumen que los delitos dolosos cometidos en perjuicio de un defensor o defensora o activista en materia de derechos humanos se agravaría hasta un tercio de la pena, es común que las defensoras y defensores de derechos humanos al igual que las y los periodistas se vean atacados por la defensa de los derechos humanos. Reitero mi respetuosa solicitud compañeras diputadas y diputados para que en el momento que tengan en la cómisión correspondiente a la discusión de este asunto y en su momento también en el pleno sea votado a favor. Es cuanto diputado presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA QUE DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE INCLUYA UN RUBRO DESTINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE HIGIENE MENSTRUAL DE MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD, ASÍ COMO UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ENFOCADA A LA SALUD, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO BAJO EL CUIDADO DE SUS MADRES PRIVADAS DE LA LIBERTAD, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA AMBIENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN **PUNTOS** CONSTITUCIONALES, Y DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES:

"HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "VACACIONES DIGNAS" Y LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "SAN CRISTÓBAL"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÀ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "VACACIONES DIGNAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras presidentas de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos todos. Las vacaciones son un derecho de las y los trabajadores de Chiapas y de todo México. Se ha reformado la Ley Federal del Trabajo, el Senado de la República, realizó modificaciones a los artículos 76 y 78 para establecer que el periodo anual de vacaciones pagadas pase de seis a doce días. ¿Qué es lo que se reformó? Se reformó en lo inmediato es que las y los trabajadores que tengan más de un año de servicio disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables. Miren compañeras y compañeros diputados: Después de que un empleado o una empleada que cumpla un año de trabajo, gozará doce días de vacaciones en lugar de seis, como se contempla hasta que termine 2022. Va de recordar que fue aprobado en el Senado de la República y paso a la cámara de diputadas y de diputados a efecto de que ya se reforme estos artículos. A partir, A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicio hasta alcanzar los treinta días, y de ahí hasta llegar a los treinta y dos días de descanso obligatorio, por treinta y cinco años de servicio. Este esquema compañeras y compañeros diputados es primera vez que se modifica en cinco décadas. Los patrones deberán otorgar los días de vacaciones tres meses después del cumplimiento del año de servicios. Actualmente, un trabajador puede exigir este derecho laboral hasta después de los seis meses. Sin duda la reforma salda una deuda con la base trabajadora, ya que reconoce a las trabajadoras y trabajadores que tengan más de un año de servicio, se reconoce el disfrute de un periodo de forma continua, al menos como lo decía doce días de vacaciones pagadas. En la discusión el senador Ricardo Monreal Ávila, de la fracción parlamentaria de Morena refirió que en este dictamen el Senado reconoce que el periodo de vacaciones es un derecho fundamental que debe ser respetado y armonizado con otros derechos humanos. Y señaló que es importante celebrar este derecho, ya que es una reivindicación de la clase trabajadora. También, en tribuna el líder sindical minero y senador por Morena, Napoleón Gómez Urrutia, dijo que según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al menos 75% de las y los mexicanos padece fatiga por estrés laboral. Los líderes sindicales han expresado que el periodo de vacaciones previsto en nuestra legislación laboral es uno de los más

bajos del mundo. Incrementar los días de vacaciones a que tiene derechos cada trabajador o trabajadora es un acto de justicia social, además de un estímulo significativo que sin duda va a ayudar al consumo interno y también sin duda va a redundar en el bienestar de los trabajadores, así como en la productividad y competitividad de las empresas. Por lo que al cambiar la forma en la que se ve el trabajo, sin duda mejorará la calidad de vida de las y los ciudadanos. Reconozco el trabajo de los y las legisladoras de Morena, debo reconocer que la iniciativa de reforma fue promovida por organizaciones civiles, activistas y ciudadanos que demandan prestar mayor atención al descanso y la salud mental de las y los trabajadores y la fracción parlamentaria de Morena de la cuarta transformación la apoyó en su totalidad como lo señalé. La reforma ya fue enviada a la cámara de diputadas y diputados para su discusión y aprobación. Y no tengo, no tengo ninguna duda que Morena y la alianza sus fracciones parlamentarias aliadas la van a aprobar. Es cuanto diputada presidenta, gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Vicepresidenta Cecilia López Sánchez, ocupo el lugar de la Presidenta y preguntó. ¿EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO? En ese momento el diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".-Seguidamente la Diputada Presidenta dijo "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias compañera vicepresidenta. Nada más por rectificación de hechos, primero que nada, tuvimos un acuerdo en la Junta de Coordinación Política que parece no se cumple y no vayamos luego hacer que la Junta sea letra muerta en este Congreso del Estado. Y por lo otro, por rectificación de hechos nada más comentar que la reforma que tuvo a bien pasar a leer aquí el Diputado Bonifaz, porque eso se hizo, pasar a leer lo que pasó en el Congreso de la Unión y por eso va la rectificación de hechos, no solo fue morena diputado, fue unánime, fue una votación unánime de todos los partidos y entre ellas el revolucionario institucional. Muchas gracias. Nada más era comentario.-Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS LEGISLADOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "SAN CRISTÓBAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta, a la mesa, compañeros diputados y diputadas, ciudadanía que nos acompañan y medios de comunicación aquí presentes. Hoy como San Cristóbal y como sancristobalence me duele lo que está pasando en mi municipio, hoy estamos preocupados por los hechos ocurridos en mi bello San Cristóbal, por los actos vandálicos que ocurrieron el día de hoy. Agradezco y reconozco la intervención inmediata donde participaron grupos interinstitucionales conformados como la policía municipal, estatal, preventiva, guardia nacional, donde apegados al protocolo de actuación hicieron del desalojo correspondiente, esto para generar la estabilidad social que necesita nuestro municipio, es importante como ciudadanía poder reforzamos y seguir trabajando en bien de San Cristóbal, donde lo más importante es que prevalezca el dialogo, la paz social, pero sobre todo respetando y aplicando siempre el estado de derecho en nuestros municipios, como en nuestro Estado. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS

LEGISLADORA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. ----Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS LEGISLADORA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS (HABLA EN LENGUA TZELTAL, SIN TRADUCCIÓN)". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON

DIPUTADA PRESIDENTA

CINCUENTA Y TRES MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

SONA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA VICERRESIDENTA EN FUNCIONAS DE PRESIDENTA

CECILIAL OPEZ SMICHEZ

DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN

YOLANDA DEL ROSARIO CORREA CONZÁLEZ